==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/05/00 04:38:31
NOME:

OK Angelica Zaysas

* ID REMOTO	---->>	333278
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	04:36:53AM
* HORA DE FIM	---->>	04:38:31AM
* RESULTADO	---->>	ERRO RECEPÇAO

14/02/17
14:00hs.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 22 /2017.

Asunción, 14 de febrero de 2017.-

SEÑORES
ALTERNATIVA S.A.
Domicilio: Padre Cassanello Nº 2293.-
Tel/Fax: (021) 311.626.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 319.967,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 409 de fecha 09 de febrero de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, los ítems 2, 3 y 4, por un monto de G. 15.625.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL) IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML 2850-2851 ND (ORIGINAL) NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	11	CAJA	SAMSUNG	CHINA	635.000	6.985.000
3	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 6530 - C - 106 (ORIGINAL) NO GENÉRICO - COMPATIBLE	UNIDAD	3	CAJA	CANON	JAPÓN	1.380.000	4.140.000
4	44103103-001	TONER LEXMARK E 260A11 L - NEGRO (ORIGINAL) NO GENÉRICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	6	CAJA	LEXMARK	MÉXICO	750.000	4.500.000
TOTAL									15.625.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA

UOC/DCG/GM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 20 **/2017.**

Asunción, 14 de febrero de 2017.-

SEÑORES
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Domicilio: Avda. Artigas 1520 c/ Concepción Leyes de Chávez.-
Tele/fax: (021) 214.190.- Fabiana Escobar para le 14:15 hs

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 319.967,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J Nº 409 de fecha 09 de febrero de 2017, resolvió; ***"... ART 1º: ADJUDICAR,*** *en el marco del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" ID Nº 319.967,*** *a la firma* ***ALTERNATIVA S.A.,*** *los ítems 2, 3 y 4, por un monto de* ***G. 15.625.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)*** *IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en Su Planilla de Precios.*

ART. 2º: DECLARAR DESIERTO, *ítem 1 "TINTA PARA IMPRESORA 6940 – HP 97 COLOR (ORIGINAL) NO GENÉRICO – NO COMPATIBLE", debido a que ninguna de las ofertas presentadas, cumplen con las condiciones técnicas, financieras y documentales, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones..."*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente,

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificación UOC N° 20/2017 - CD PAC 73/2016.-

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

mar 14/02/2017 02:35 p.m.

Para:licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

1 dato adjunto

NOTIFICACION 20.17.pdf;

Buenas tardes les remitimos la Notificación UOC N° 20/2017 de fecha 14 de febrero de 2017 en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA PAC 73/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER - AD REFERENDUM".

Favor acusar recibo de email.

Saludos Cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

Asunción, 14 de Febrero de 2017

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
ATN. Comité de Evaluación.
Dirección: Alonso y Testanova Cuarto Piso – Torre Sur.
PRESENTE:

"CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM " *ID Nº 319.967.*

De mi mayor consideración:

En nombre de la firma ***NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.***, Representante, Distribuidor e Importador exclusivo de los productos de la marca **MULTIGRAPH**, me dirijo a Usted/es a efectos de la nota emitida en fecha 14/02/2017 consignada en comunicar la adjudicación de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM " *ID Nº 319.967***, la cual no acompaña el ***acta de evaluación del comité*** correspondiente a dicho llamado.

Por lo que solicitamos tenga a bien en remitir una copia del documento conveniente al acta de evaluación elaborado por el comité evaluador a fin de dar trámite legal a lo instituido en la Ley Nº 2051/2003 y sus reglamentos vigentes.

Aguardando en la brevedad posible lo solicitado

ATTE:

BRUNO ECHAURI
BRUNO IGNACIO ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214-190

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 21 /2017.

Asunción, 14 de febrero de 2017.-

SEÑORES
OFFICE CLIC SRL.
Domicilio: Avda. Facundo Machain Nro 7168 c/ Mayor José Duarte
Tel/Fax: (021) 526.621 **Email:** nmedina@officeclip.com.py
arodriguez@officeclip.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 319.967,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J Nº 409 de fecha 09 de febrero de 2017, resolvió; ***"... ART 1º: ADJUDICAR,*** *en el marco del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" ID Nº 319.967,*** *a la firma* ***ALTERNATIVA S.A.,*** *los ítems 2, 3 y 4, por un monto de* ***G. 15.625.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)*** *IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en Su Planilla de Precios.*

ART. 2º: DECLARAR DESIERTO, *ítem 1 "TINTA PARA IMPRESORA 6940 – HP 97 COLOR (ORIGINAL) NO GENÉRICO – NO COMPATIBLE", debido a que ninguna de las ofertas presentadas, cumplen con las condiciones técnicas, financieras y documentales, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones…"*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 21/2017 - CD PAC 73/2016.-

Ana Rodriguez <arodriguez@officeclip.com.py>

mar 14/02/2017 02:52 p.m.

Para Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad C <contratos.uoc2@pj.gov.py>

Acuso recibo, saludos

El 14/2/2017 a las 14:40 Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad C escribió:

> Buenas tardes les remitimos la Notificacion UOC N° 21/2017 de fecha 14 de febrero de 2017 en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA PAC 73/2016 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" AD REFERENDUM
>
> Favor acusar recibo de email
>
> Saludos Cordiales
>
> *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*
> *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*
> *ALONSO Y TESTANOVA*
> *4TO PISO TORRE SUR*
> *TEL 021 424 460*

--

Ana Rodriguez
Office Clip SRL – Soluciones de Oficina
Facundo Machain No 1168 c/ Mayor José Duarte
Teléfono: (021) 328 - 9787 / 021 528 321

Guadalupe Burgos

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 02/14/17 14:02:50
NOME:

---

* ID REMOTO	---->>	59521213847
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:01:53PM
* HORA DE FIM	---->>	02:02:50PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 18 /2017.

Asunción, 14 de febrero de 2017.-

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Domicilio: Saltos del Guaira N° 1055 – Asunción.
Tel/Fax: (021) 213 - 347/8

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 319.967,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J Nº 409 de fecha 09 de febrero de 2017, resolvió; *"... **ART 1º: ADJUDICAR,** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÒN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÈNDUM" ID Nº 319.967,** a la firma **ALTERNATIVA S.A.,** los ítems 2, 3 y 4, por un monto de **G. 15.625.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)** IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en Su Planilla de Precios.*
***ART. 2º: DECLARAR DESIERTO**, ítem 1 "TINTA PARA IMPRESORA 6940 – HP 97 COLOR (ORIGINAL) NO GENÉRICO – NO COMPATIBLE", debido a que ninguna de las ofertas presentadas, cumplen con las condiciones técnicas, financieras y documentales, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones…"*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

* Maria Jose Godoy

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/05/00 04:46:56
NOME:

* ID REMOTO	---->>	205828
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	04:46:01AM
* HORA DE FIM	---->>	04:46:56AM
* RESULTADO	---->>	OK

14/02/17
14:00hs

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 19 /2017.

Asunción, 14 de febrero de 2017.-

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A.
Domicilio: 22 de setiembre N° 585 e/Azara - 2° piso.-
Tel/Fax: (021) 206.176 – 206.176/7.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 319.967,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J Nº 409 de fecha 09 de febrero de 2017, resolvió; ***"... ART 1º: ADJUDICAR,*** *en el marco del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 73/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – AD REFERÉNDUM" ID Nº 319.967,*** *a la firma* ***ALTERNATIVA S.A.,*** *los ítems 2, 3 y 4, por un monto de* ***G. 15.625.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)*** *IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en Su Planilla de Precios.*

ART. 2º: DECLARAR DESIERTO, *ítem 1 "TINTA PARA IMPRESORA 6940 – HP 97 COLOR (ORIGINAL) NO GENÉRICO – NO COMPATIBLE", debido a que ninguna de las ofertas presentadas, cumplen con las condiciones técnicas, financieras y documentales, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones…"*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA